



COMUNICACION Nº 5387

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a fin que se lleve a cabo un plan de regulación dominial de las viviendas particulares del Barrio Yapeyú, en el sector comprendido por las siguientes arterias: Neuquén (Sur), Chaco (Norte), Avda. Santa Fe (Este) y Gobernador Menchaca (Oeste).

SALA DE SESIONES, 04 de octubre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas